



- 3 Formato Informe Financiero I -

SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA
Dirección de Planeación y Evaluación

SEGUIMIENTO DE INFORME FINANCIERO
(En Pesos)

Fecha de actualización: 10/07/2019
DDMM/AAÑO

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: UNIVERSIDAD AUTÓNOMA "BENITO JUÁREZ" DE OAXACA

NOMBRE DEL FONDO: FONDO DE APOYO PARA SANEAMIENTO FINANCIERO 2008 DE LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS ESTATALES POR DEBAJO DE LA MEDIA NACIONAL EN SUBSIDIO POR ALUMNO Ejercicio Fiscal 2008

NOMBRE DEL PROYECTO GENERAL: SANEAMIENTO FINANCIERO DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA "BENITO JUÁREZ" DE OAXACA

OBJETIVO GENERAL: IMPLEMENTAR ACCIONES PARA ATENCIÓN DE REZAGOS QUE PERMITAN ASEGURAR LA VIABILIDAD ACADÉMICA

Trimestre 2

Table with 4 columns: Fuente de financiamiento para el desarrollo del proyecto (Federal, Estatal), and Sí/No for each.

Table with 4 columns: Aportación Federal (147,617,371.00), Aportación Estatal (4,772,768.00), Otra (0.00), Total (152,390,139.00)

Main financial tracking table with columns: No., Objetivo Particular, Meta, Acción, and various financial metrics (Monto asignado, Transfancias, Monto reportado, etc.)

INFORME POR MENCIONADO DEL ALCANCE DE METAS. Summary row showing overall percentages: 100.00%, 96.38%, 0.00%, 0.00%, 0.00%, 0.00%, 0.00%, 0.00%, 0.00%, 0.00%, 96.38%, 3.62%

CP. VERÓNICA ESTHER ALMÉNEZ OCHOA
SECRETARÍA DE FINANZAS

DR. ARISTO SEGURA SALVADOR
SECRETARIO DE PLANEACIÓN

DR. EDUARDO RAMOS BARRERA MARTÍNEZ
DIRECTOR

C.P. HILARIO ALONSO MATÍAS
CONTRALOR GENERAL

Nota importante: La información proporcionada en este Formato, en lo referente a los objetivos, metas y acciones para el logro del objetivo general descrito, así como al monto asignado en cada uno de los rubros, deberá ser consistente con el proyecto original apoyado, o en su caso, al proyecto ajustado y a los informes financieros reportados en trimestres anteriores. Asimismo, el monto asignado deberá corresponder al referido en el Convenio de colaboración correspondiente y los montos reportados en cada uno de los trimestres no deben ser superiores, sino deben reflejar el gasto específico de cada periodo en particular.

LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE FORMATO Y LA DOCUMENTACIÓN FUENTE, SON RESPONSABILIDAD DE LA INSTITUCIÓN QUE LA RESGUARDARA PARA CULQUER ACLARACIÓN A LAS INSTITUCIONES DE REGULARIZACIÓN, CÁMARA DE DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN Y SEP ENTRE OTROS. ESTA INFORMACIÓN DEBE COINCIDIR CON LA PUBLICADA EN LA PÁGINA WEB DE LA INSTITUCIÓN, LA CUAL, AL IGUAL QUE LA IMPRESA DEBERÁ ESTAR DEBIDAMENTE FIRMADA POR LOS FUNCIONARIOS CORRESPONDIENTES DE LA INSTITUCIÓN.

